



Política de Actuación y Prevención ante el acoso sexual o por razón de sexo

Con el objetivo de fomentar y mantener un entorno laboral digno para todas las personas que forman parte de nuestra organización, fundamentado en el respeto hacia la propia libertad individual **CLUB LA RIBERA, S.L.** asume que las actitudes de acoso sexual y acoso por razón de sexo implican un atentado contra la dignidad y los derechos fundamentales de las personas.

CLUB LA RIBERA, S.L. no permitirá ni tolerará situaciones de este índole, comprometiéndose a crear, mantener y proteger con todas las medidas a su alcance, un entorno laboral donde se respete la dignidad y la libertad sexual de cada persona integrante de nuestra organización.

Es responsabilidad de todas las personas que formamos **CLUB LA RIBERA, S.L.** asegurar que se cumpla este compromiso, especialmente de quienes ocupan mandos superiores e intermedios que deben garantizar que no se produzcan situaciones de acoso en cualquiera de sus modalidades.

En caso de que ocurran este tipo de actitudes y comportamientos, se facilitará ayuda a la persona que lo sufra, se evitará que la situación vuelva a ocurrir y se sancionará en función de las circunstancias y el hecho en sí.

CLUB LA RIBERA, S.L. se comprometen a regular, por medio del Protocolo, la problemática del acoso sexual y el acoso por razón de sexo en las relaciones laborales, estableciendo un procedimiento para prevenir y dar rápida solución a las reclamaciones con las debidas garantías, tomando en consideración la normativa actual y específicamente la laboral.

Para conseguir el objetivo del protocolo se solicita a cada una de las personas de la organización, asuman sus responsabilidades al respecto:

- Evitando comportamiento o actitudes que puedan resultar ofensivos, humillantes, degradantes, morales, intimidatorios u hostiles, y no ignorando y tolerando dichos comportamiento o actitudes.
- Actuando de forma adecuada frente a estas situaciones, comunicándolo, manifestando su desacuerdo y prestando apoyo a las personas que lo están sufriendo.

Las medidas preventivas y el protocolo concretarán los objetivos y serán revisados con una periodicidad bianual.

En Palencia, a 14 de abril de 2018

Raúl Pastor Macho
Acreditado



CLUB LA RIBERA, S.L.
Tolerancia CERO al ACOSO